

**Acta General
Rendición de Cuentas
Sedes Regionales
Alajuela, San Ramón, Grecia, Atenas y Orotina**

En el tercer piso de la Oficina de Planes y Operaciones, al ser las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves 29 de enero del año dos mil quince, estando presentes, el Lic. Michael Soto Rojas y Lic. Gerardo Fernández Hidalgo Jefe y Sub Jefe a.i de la Oficina de Planes y Operaciones, las Jefaturas de Sedes Regionales: Lic. Abelardo Solano Díaz y el Lic. Martin Perez Rodríguez, Jefe y Sub Jefe de la Delegación Regional de Alajuela, Sergio Vives Chaverrí y Yanori Ugalde Vargas, Jefe y SubJefe Delegación Regional de San Ramón, Adriana Cubero Quesada, Coordinadora Unidad Regional de Atenas, Lic. José Rivera Olivares, Jefe de Unidad Regional de Orotina, Yorcksan Carvajal Aguilar, Jefa Unidad Regional de Grecia. Como personal de apoyo se encuentran presentes, de la Oficina de Planes y Operaciones: Carlos Herrera Solís y Victor Fernández Vargas, Asesores Operativos de la Oficina de Planes y Operaciones y el Lic. Róger Hernández Vásquez, Analista Criminal.

Se procede a tratar los siguientes puntos:

Punto 1: El analista criminal inicia dando una referencia del Sistema Gerencial que se utiliza para la Rendición de Cuentas donde se puede observar el comportamiento de las oficinas durante el año 2013 y el año 2014. Además se revisará el seguimiento del Plan Anual Operativo (PAO) y de Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial (SEVRI) y los casos de drogas:

Resolución de Casos

En la región las oficinas se muestran por encima de la métrica que es de un 25%, siendo la excepción la Delegación Regional de Alajuela con 22,36%, se comprende que tiene un alto volumen de de circulante pero debe encaminar esfuerzos para lograr alcanzar la métrica establecida, Atenas bajó el ingreso de denuncias pero supero con respecto al año anterior, Orotina bajó un 5% aún sobre la métrica, en el caso de San Ramón a pesar de los cambios de jefaturas ha mejorado. Es observable la decaída en la resolución hacia el final del año de estudio, por lo que se les sugiere prever situaciones tales como el cierre de las Fiscalías para mitigar esa tendencia.

Detenidos

La región en general esta baja en el tema de detenidos, tomando como parámetro la métrica de 32%. El Lic. Soto menciona que cuando se definió la métrica, esta estaba alta, en la actualidad es una preocupación en especial por las políticas de las fiscalías que a veces no quiere recibir los detenidos, pero se deben realizar las coordinaciones necesarias para mantener la cantidad de personas presentadas como detenidos a pesar de las objeciones que algunas veces plantea el Ministerio Público.

Capturas

Cuando se definieron esta métrica en el 2013, el promedio de las capturas eran del 80%, ahora se debe de buscar la calidad, por lo que se propone subir la métrica y se implementaría un plan regional de capturas donde todas las oficinas de la región invierten tiempo y recurso para lograr realizar las capturas efectivas pendientes. Se insta a San Ramón a subir la resolución de capturas.

Indicios

La métrica actual se encuentra en **16%**, se observa que todas presentan buen rendimiento encontrándose muy por debajo de este rubro y poco rezago. Se les recuerda revisar que los indicios sean correctamente tramitados en los libros electrónicos ya que de estos se extrae la información para los reportes de rendición de cuentas.

Operativos y Allanamientos

La métrica de operativos está establecida en **3 operativos por cada 100 denuncias** en este rubro la cantidad esta bastante bien, El Licenciado Soto les recuerda que se deben de diferenciar correctamente los operativos, de los allanamientos para no duplicar o confundir entre estos. Se debe vincular todo a un número único y visibilizar los trabajos que se realizan. Se reitera la definición de operativo, donde debe existir un plan previo y disposición de recursos, hay otros de respuesta inmediata para atender contingencias, pero estos se deben documentar en un expediente con número único.

La métrica para los Allanamientos es de **2 allanamientos por cada 100 denuncias**, se insiste que se pueden incluir los allanamientos solicitados formalmente y no otorgados, por lo que deben de verificar en los libros electrónicos.

Rezago

La métrica está establecida en un **8%**, toda la región se mantiene bajo el promedio, se les indica revisar si las causas pendientes aún lo están o se da el caso que correspondan a error en el registro del libro por no sacarlo adecuadamente. Se les reconoce que mantienen niveles satisfactorios en este tema.

Horas Extras

Estas corresponden a una necesidad de institucional y no de la persona, por lo que se deben vigilar y autorizar de forma previa. El Lic. Soto agrega que por regulaciones de control interno las jefaturas pueden implementar los controles necesarios y pertinentes que crean oportunos para mantener la administración objetiva de las horas extras.

Vacaciones

Reitera el Lic. Soto, la Circular N° 264-14 de Corte Suprema de Justicia donde se indica que ningún servidor deberá acumular más de un periodo de vacaciones pendientes, lo que se interpretará como un máximo de **23 días hábiles**. Para esto se deberán ajustar los días de vacaciones a lo estipulado y su cumplimiento sin excepciones todas las personas servidoras. Con respecto a este tema es necesario sacar el tiempo necesario a las personas que estén fuera de los parámetros, por lo que se debe planificar roles para sacar el personal con la afectación mínima al servicio.

Drogas (Sistema "Piedrita")

Atenas indica que reconoce que bajo la realización de trabajos de drogas y se están tomando medidas para mejorar esta situación. Se les insta a mejorar la calidad de los casos tratando de ir más allá de los meros vendedores y tratar de ir incluyendo grupos más relevantes.

Ranking

El Licenciado Soto les muestra a los presentes las posiciones de sus oficinas conforme al ranking nacional, Atenas se encuentra en el séptimo lugar, Grecia en el onceavo, San Ramón en el quinceavo puesto, Orotina en el veintiseisavo y la Delegación de Alajuela en el treintavo lugar.

PAO y SEVRI

Al respecto se les hace ver a jefaturas que se va a continuar revisando el PAO y SEVRI de manera digital, por lo que las oficinas deberán velar que los datos incluidos en el sistema sean correctos, estén completos y actualizados. El licenciado Carlos Herrera muestra los objetivos establecidos en el PAO 2014, donde se dan indicaciones para poder redactar mejor los objetivos y los riesgos y de esta forma tratar de mejorar el rendimiento en el cumplimiento.

Lic. Michael Soto Rojas
Jefe
Oficina de Planes y Operaciones

ID 28597, ACTA 06-OPO/UAOIP-2015